El día de la marmota

Pedro Ocaña Muñoz
Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos en la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO

DESDE QUE EMPEZÓ LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL, hace ya casi 3 años, no puedo evitar acordarme de la maravillosa película *Atrapado en el Tiempo*, protagonizada por Bill Murray, en la que cada 2 de febrero, en un pequeño pueblo de Pennsylvania, se suelta una marmota para predecir si el invierno se prolongará o no.

En el caso que nos ocupa, podemos decir que nuestros días de la marmota comenzaron en mayo de 2019, cuando tras un par de años negociando el XII convenio colectivo, el resto de las organizaciones sindicales, desoyendo el sentir mayoritario de las trabajadoras del sector, suscribían un texto que las condenaba, de nuevo, a la precariedad.

Tres años más tarde, en junio de 2022, se constituía la Mesa negociadora del XIII convenio colectivo. Tras años con unos salarios irrisorios y congelados, con miles de trabajadoras del primer ciclo de Educación Infantil instaladas en la fragilidad laboral, no podíamos permitir que el esfuerzo y el sacrificio volviesen a recaer sobre las de siempre. Era el momento de empezar a negociar las mejoras laborales que representasen el inicio de la recuperación.

La reducción de la jornada de trabajo y la mejora del poder adquisitivo, entre otras muchas cuestiones, marcaron las líneas de actuación de CCOO. Fruto de la implicación de nuestra afiliación, estuvimos en condiciones de plantear en la Mesa de Negociación una serie de propuestas que permiten un reconocimiento digno de las tareas que se vienen desarrollando en el sector, mientras que al resto de los sindicatos solo les pedíamos que mostrasen unidad y lealtad a los intereses de las trabajadoras.

Pero la historia ha vuelto a repetirse, con un pequeño matiz no exento de importancia. Al ya habitual inmovilismo patronal, que provocó una movilización sin precedentes a finales de 2023 y principios de 2024, con varias jornadas de huelga lideradas por CCOO, en esta ocasión, UGT, FSIE y USO, ante la repercusión mediática que acabó adquiriendo el conflicto, no se atrevieron a desmarcarse con una firma que les hubiese supuesto un enorme coste sindical.

En este escenario, la dignificación de las condiciones laborales y retributivas del sector es absolutamente prioritaria y está por encima de cualquier otra consideración. La unidad sindical es necesaria para la consecución de las reivindicaciones planteadas durante la negociación, a pesar de las trabas de alguna de esas organizaciones que intenta responsabilizarnos de la ausencia de convenio colectivo tachándonos de irresponsables, en la misma línea que las patronales.

No es momento de hacer equilibrios extraños ni optar por la guerra de guerrillas. Es momento de plantear nuevas acciones conjuntas que permitan poner fin a una situación de enorme injusticia.

Lo que en la película era una comedia, aquí está adquiriendo tintes de tragedia.